

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA METALBEN S.A DE LA CIUDAD DE MANTA, CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ A LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CANTÓN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía METALBEN S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del cantón Manta, el 16 de Febrero del 2011, aprobada mediante Resolución No.130 del 1 de Marzo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 3 de Marzo del 2011.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía METALBEN S.A de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, fue otorgada ante la Notaría Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 11 de Noviembre del 2013. Ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC.DIC.P.14 0002 del 02 ENE 2014

3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora WENDY ISABEL ROBALINO PONCE, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de estado civil soltera, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 0002 de 02 ENE 2014 aprobó el cambio de domicilio de la compañía METALBEN S.A de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía METALBEN S.A de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí a la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reforma del estatuto, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTÍCULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador; y, por resolución de la Junta General de Accionistas, podrá establecer sucursales, agencias, oficinas y representaciones en cualquier lugar del País o del exterior, conforme a la Ley, y el presente Estatuto.

Portoviejo, a  02 ENE 2014

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana
02-01-2014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL: METALBEN S.A.
EXPEDIENTE: RUC: 1391797524001 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NOMBRE COMERCIAL:

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAS CIUDAD: GUAYAS

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAS CIUDAD: GUAYAS

PARROQUIA: BARRIO: CIUDADELA:

CALLE: NÚMERO: INTERSECCIÓN/MANZANA: AVENIDA 25 DE JULIO

CONJUNTO: BLOQUE: KM.: 4.12

CAMINO: VIA PUERTO SANTANA EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: OFICINA No.:

CASILLERO POSTAL: TELÉFONO 1: 046008737 TELÉFONO 2:

SITIO WEB: CORREO ELECTRÓNICO 1: CORREO ELECTRÓNICO 2:

CELULAR: 0981708892 FAX:

REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO A LA AGRICULTURA MAGRO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: WENDY ISABEL ROBALINO PONCE

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0924938004

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1